

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 43 DE 2021
(13 de agosto de 2021)

Por medio de la cual se realizan algunos nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó.

El Rector General de la Universidad Católica Luis Amigó, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

PRIMERO. El Estatuto General, Acuerdo Superior número 09 del 21 de octubre de 2014, en su artículo 38, prescribe que:

Son funciones del Rector:

(literal k) contratar, terminar, modificar o aceptar la terminación de contratos de acuerdo con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias.

(literal l) ejercer en su calidad de empleador, el jus variandi que le otorga la ley laboral.

SEGUNDO. De conformidad con la Estructura Orgánica, es necesario proveer cargos en algunas de las Unidades de la Institución, sin que esto implique la creación de otros nuevos para suplir tales necesidades.

RESUELVE:

Artículo 1°. Realizar los siguientes nombramientos en la Universidad Católica Luis Amigó:

Sede Medellín:

- **Jimena Isaza Álvarez**, identificada con cédula número 1.020.430.679, como **Docente con Funciones de Coordinadora Maestría en Publicidad**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 26 de julio de 2021, adscrita a la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño
- **Mario León Restrepo Múnera**, identificado con cédula número 71.081.726, como **Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 2 de agosto de 2021, adscrito a la Vicerrectoría Académica.

- **Luisa Fernanda Arboleda Parra**, identificada con cédula número 1.035.864.394, como **Auxiliar en Gestión de Plataforma E-Learning**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 9 de agosto de 2021, adscrita al Departamento de Educación Virtual y a Distancia
- **Marlon David García Jiménez**, identificado con cédula número 1.097.392.412, como **Vicerrector Académico (E)**, con dedicación de tiempo completo, a partir del 11 de agosto de 2021, adscrito a la Rectoría General.

En la sede de Montería

- **Disney Faidid Martínez Madrid**, identificada con cédula número 43.156.951, como **Auxiliar Mercadeo** del Centro Regional Montería, con dedicación de tiempo completo, a partir del 2 de agosto de 2021, adscrita al Centro Regional Montería.

Artículo 2°. La presente disposición rige a partir de la fecha y ratifica situaciones laborales de los empleados, ya iniciadas desde el momento de la contratación e inicio de la prestación efectiva del servicio.

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!

Dada en la ciudad de Medellín, a los trece (13) días del mes de agosto de 2021.



EL RECTOR GENERAL

Padre **CARLOS ENRIQUE CARDONA QUICENO**



EL SECRETARIO GENERAL

FRANCISCO JAVIER ACOSTA GÓMEZ